

# Título 7

## Economía y Hacienda



La moneda en España es el euro.

La Constitución dice qué cosas pueden hacer las instituciones en la economía. El Gobierno es la principal institución para hacer cambios en la economía. La Constitución impone que el Gobierno ayude a que la riqueza esté repartida de forma justa entre todos los españoles.

La Hacienda es la institución encargada de cobrar impuestos y repartir el dinero entre las instituciones.

El Gobierno debe hacer todos los años un Presupuesto.

El Presupuesto detalla todos los ingresos y todos los gastos de las instituciones para todo un año.



## Artículo 128.

# La participación de las instituciones en la economía

La riqueza de España debe dedicarse al bienestar de todas las personas.

Las instituciones pueden participar en la economía:

- Pueden crear empresas, llamadas empresas públicas. Estas empresas ofrecen algunos servicios importantes para la sociedad. Por ejemplo, Correos es una empresa pública.
- Pueden **intervenir empresas** privadas para proteger los derechos de los ciudadanos.

## Artículo 129.

# La participación en las instituciones y en las empresas

Las empresas y los trabajadores pueden participar en la Seguridad Social y otras instituciones relacionadas con la economía o el bienestar de todos.

Los trabajadores también pueden participar en las empresas, por ejemplo, con representantes para negociar con los empresarios. También tendrán posibilidades de ser parte de los propietarios de las empresas y formar **cooperativas**.

**Intervenir empresas:** el Gobierno puede nombrar a los directores o quitar la propiedad de una empresa para proteger los derechos de los ciudadanos.

**Cooperativa:** empresa en la que las personas son trabajadores y propietarios a la vez.

**Sectores productivos:** son la agricultura, la pesca, la industria, el comercio, el turismo o el transporte, entre otros.

### Artículo 130.

## El apoyo a los sectores productivos

Las instituciones apoyan el desarrollo de todos los **sectores productivos** de la economía.

El desarrollo de los sectores productivos permite la mejora de la vida de todos los españoles.

Las instituciones apoyan de forma especial el desarrollo económico de las zonas de montaña.

### Artículo 131.

## El plan económico

El Gobierno puede hacer un plan económico para atender todas las necesidades de las personas, aumentar la riqueza y repartirla de forma justa entre todos.

El Gobierno hace la propuesta de plan económico.

En el plan pueden participar las comunidades autónomas, los sindicatos y los empresarios.

### Artículo 132.

## Los bienes de todas las personas

En España hay lugares, edificios o construcciones que ofrecen un servicio a todas las personas.

Se llaman bienes de dominio público.

Por ejemplo, estos bienes son hospitales, museos, carreteras o puentes. Pertenecen a todas las personas y nadie puede comprarlos.

También hay lugares que pertenecen a todos y nadie puede comprar, por ejemplo, una playa o la parte de mar más cerca de las playas de España.

Además, los palacios de los reyes también pertenecen a todos los españoles y nadie puede comprarlos. El Gobierno protege todos estos lugares, edificios y palacios para todos los españoles.

### **Artículo 133.**

## **Los impuestos**

Es necesario aprobar una ley para crear un impuesto. El Gobierno, las comunidades autónomas y los ayuntamientos solo pueden gastar el dinero según dicen las leyes.

### **Artículo 134.**

## **Los Presupuestos Generales del Estado**

El Gobierno debe proponer los Presupuestos Generales del Estado. Los Presupuestos organizan los ingresos y los gastos cada año. Por ejemplo, los ingresos por impuestos y los gastos para pensiones, hospitales, colegios o carreteras. El Congreso y el Senado deben votar los Presupuestos cada año. El Gobierno necesita el voto a favor del Congreso y del Senado para los Presupuestos. Cuando el Congreso y el Senado votan en contra de los Presupuestos, el Gobierno mantiene los mismos ingresos y gastos del año anterior.

### Artículo 135.

## El exceso de gastos

El Gobierno, las comunidades autónomas y los ayuntamientos deben intentar gastar lo mismo que ingresan.

El Gobierno y las comunidades autónomas pueden gastar un poco más en algunos casos.

Cuando hay más gastos que ingresos, tienen un **déficit**.

Los ayuntamientos nunca pueden gastar más de lo que ingresan.

El Gobierno y las comunidades autónomas pueden pedir un préstamo para pagar el déficit.

El Gobierno y las comunidades autónomas nunca podrán dejar de devolver el préstamo.

El Gobierno y las comunidades autónomas pueden tener más gastos que ingresos en situaciones de emergencia, por ejemplo, una catástrofe o una situación de la economía muy mala.

**Déficit:** Cuando tus gastos son mayores que tus ingresos, tienes déficit. Debes pedir dinero a otros.

### Artículo 136.

## El Tribunal de Cuentas

El Tribunal de Cuentas está encargado de revisar los ingresos y los gastos de las instituciones y de las empresas públicas.

El Tribunal de Cuentas informa todos los años al Congreso y al Senado de los fallos o problemas encontrados y de los culpables de esos fallos y problemas.